

Oficio N° 6790

VALPARAÍSO, 10 de mayo de 2007

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados ha tomado conocimiento del rechazo ese H. Senado al proyecto de ley que establece transitoriamente una cuota extraordinaria de depreciación acelerada (Boletín N° 4922-05).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

- don Rodrigo Álvarez Zenteno
- don Alberto Cardemil Herrera
- don Jorge Insunza Gregorio de las Heras
- don Roberto León Ramírez
- don Raúl Súnico Galdames

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 239/SEC/07, de 17 de abril de 2006.

Dios guarde a V.E.

PATRICIO WALKER PRIETO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO

Secretario General de la Cámara de Diputados